Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Habiéndose dictado oficio por el técnico de administración general en relación con el expediente número 97/09 LA, referente a licencia de instalación de Centro de transformación y línea subterránea de media tensión en la calle Perdón, sin número, con vuelta a la calle Úbedas, de esta localidad.

Como quiera que intentada la notificación a SANGOVI VIVIENDAS, S.L., conforme el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, no se ha podido practicar. Se pone en conocimiento de la interesada que el contenido íntegro del mencionado oficio se encuentra a su disposición en el negociado de aperturas de este Ayuntamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la mencionada Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre.

Talavera de la Reina 5 de junio de 2012.-La Concejal Delegada de Urbanismo, Vivienda y Obras (por delegación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16.6.11).-María Rodríguez Ruiz.

N.º I.- 5932